

La Fiscalía reconstruyó su historia en busca de que sea condenado por crímenes de lesa humanidad.

“Un padre no entrega a sus hijos”. Esas palabras, contenidas en un mensaje enviado por Hernán Giraldo Serna a Carlos Castaño, fueron el “ábrete sésamo” de la guerra que se desató de 2001 a 2002 entre el grupo armado ilegal de Giraldo y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá junto con los bloques Élmer Cárdenas, Norte y Montes de María, sometidos a los designios de Castaño. Éste quería que Giraldo le ‘entregara’ a su segundo, Jairo Musso, porque tenía indicios de que él estaba estafando al clan Castaño en unos negocios de droga, pero Giraldo dijo no. Al final, fue Giraldo quien perdió la guerra, quedando su grupo subordinado a Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40.

Quizá el asunto de Musso fue tan solo una excusa. Desde mediados de los 90, Castaño venía buscando acercamientos con Giraldo para que se uniera al proyecto que en esa época él e Iván Roberto Duque (alias Ernesto Báez) venían tramando con el fin de sentarse a negociar con el Gobierno: integrar a todos los grupos paramilitares del país bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia. A Giraldo el asunto poco le interesaba. Él, un campesino que había empezado a hacerse camino en medio de la bonanza marimbera que vivió la Sierra Nevada de Santa Marta entre 1965 y 1978, quería seguir siendo la cabeza del grupo que surgió el día que mataron a su hermano.

José Fredy Giraldo Serna fue asesinado en 1977 en el mercado público de Santa Marta. Lo ejecutaron los mismos hombres que asaltaban a los campesinos que bajaban de la Sierra a vender sus productos y a abastecerse. Hernán Giraldo y otros colonos decidieron entonces conformar una organización destinada a hacer ‘limpieza social’, conocida como los Chamizos, la misma que en 1995 adquiriría personería jurídica bajo el nombre de Coonservar Ltda. Una Convivir más. Cuando la Corte Constitucional intervino en el tema de las cooperativas de seguridad, declarando que sólo al Estado le competía el uso de las armas, Coonservar Ltda. perdió su licencia. Y sus hombres volvieron a ser, simplemente, paramilitares.

No pasó mucho tiempo para que Giraldo y sus hombres, que luego adoptaron el nombre de Autodefensas Campesinas de la Vereda del Mamey —en honor al nombre del lugar donde nació el grupo—, dirigieran sus esfuerzos a combatir a las Farc, que arribaron a la Sierra Nevada hacia julio de 1982. En marzo de 1983, cerca del río Guachaca, establecieron su primer campamento. No pasaban de ser 30, pero su presencia empezó a hacerse notoria cuando, por ejemplo, sugirieron utilizar un colegio de escuela de formación ideológica, o cuando le exigieron a cada familia de la zona que uno de sus integrantes (hombre, preferiblemente) pasara a formar parte de la “causa revolucionaria”. Giraldo se rehusó.

La negativa de Giraldo lo hizo objetivo militar de la guerrilla y comenzaron los atentados en su contra: en 1983, en el mismo lugar donde fue asesinado su hermano; en 1984, con una carga de explosivos mientras se desplazaba hacia la Troncal del Caribe; en 1986, en la vereda El Mamey, cuando su carro se averió. Episodio tras episodio salió intacto. Fue así como se empezó a nutrir la leyenda de El Patrón, como sería conocido hasta el 3 de febrero de 2006, cuando dejó las armas. Como El Patrón que se creía, determinaba quién debía huir de su tierra, quién moría. Y, como si fuera poco, hasta escogía qué adolescentes perdían su virginidad. Con él.

A finales de los 80 surgieron también en la Sierra las Autodefensas de Palmor, lideradas por Adán Rojas y sus hijos y patrocinadas en buena parte por el Cartel de Cali. Con la venia de Giraldo, pronto se instalaron en su zona. Pero en 1999 Emérito Rueda, amigo personal de Giraldo, murió por cuenta de los Rojas. El crimen estuvo antecedido de múltiples quejas contra ese grupo, que iban desde abusos de poder hasta desapariciones. El Patrón ordenó su destierro y a los Rojas —que habían sido desplazados por la guerrilla en el Tolima— no les quedó más que esfumarse. No extrañó a nadie que luego fueran ellos aliados fundamentales de Castaño para doblegar a Giraldo.

Por haber sido el máximo responsable del bloque Resistencia Tayrona durante casi 30 años, la Fiscalía le acaba de imputar a Giraldo cargos por desplazamiento, desaparición forzada, reclutamiento ilícito y crímenes sexuales. Miles de residentes de La Guajira y Magdalena sufrieron con su déspota violencia, sus asesinatos, sus despojos. Sindicalistas, y sobre todo indígenas sucumbieron ante las balas de sus gatilleros. Por eso la Fiscalía busca que este hombre, extraditado a Estados Unidos en 2008 por narcotráfico, sea condenado como el gestor de miles de delitos calificados de lesa humanidad. Está en manos de los jueces establecer con qué calificativo pasará Giraldo a hacer parte de la historia judicial de este país.

dduran@elespectador.com

@dicaduran

Por: Diana Carolina Durán Núñez

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-patron-de-sierra-nevada-articulo-438854>